

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

--- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con veinte minutos del día dos del abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; lo anterior con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. --

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 06 DEL ÍNDICE DE LA ENTONCES COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

5.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 09 DEL ÍNDICE DE LA ENTONCES COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ---

6.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes cinco diputados integrantes de esta Comisión; declarando para tal efecto la existencia del quórum legal. ----

--- Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a

votación económica el orden día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión manifiesta que en virtud de que fueron turnados a esta Comisión los expedientes números 06, 09 y 10; lo anterior para su estudio y dictamen. En consecuencia, en este acto pongo a su consideración de los integrantes de esta Comisión, los expedientes, así como los proyectos de dictamen respectivos, lo anterior para su estudio y análisis. -----

- - - Una vez debidamente estudiado y analizado los expedientes 06, 09 y 10, así como su respectivos dictámenes, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, opinión o sugerencia respecto a los proyectos de dictámenes; para lo cual, los integrantes por unanimidad manifestaron que respecto de los proyectos de dictamen de los expedientes 09 y 10 no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar dichos proyectos. -----

- - - En lo que respecta al dictamen del expediente número 06, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, manifiesta lo siguiente: se propone que se modifique el termino "Secretaría" por "Titular de la Secretaría" en las fracciones V, IX y XVI del artículo 7; así como "El Congreso del Estado de Oaxaca", por "Presidente del Congreso". De la misma manera propone que se elimine la palabra "naturales" de la fracción XVIII del artículo 8 de la Ley que nos ocupa. -----

- - - De lo anterior manifestado, las Diputadas JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; así como el diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO manifiestan que no tienen ningún inconveniente en realizar dichas modificaciones y las aprueban. Por lo que una vez hechas las modificaciones los integrantes aprueban por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

- - - Una vez agotados el cuarto, quinto y sexto punto del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual la Diputada Presidenta manifiesta: *"que si alguien de los diputados presentes desean hacer uso de la voz"*; a lo cual la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, manifiesta lo siguiente: *"que respecto del evento de Oratoria que fue organizado por esta Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el pasado 14 y 15 de marzo, quiero reconocer que en términos generales fue bueno; sin embargo quisiera manifestar la inconformidad respecto de la solicitud que hizo la Diputada Elim Antonio Aquino para fungir como jurado, a quien le fue negado el derecho de participar por parte de esta Presidencia, bajo el argumento de que ya se tenían cubiertos los espacios del jurado; lo cual se me hace una falta de respeto, pues se tiene que tener cordialidad política"* Ante tal manifestación la Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA manifestó que *"ella siempre se ha conducido con la verdad y jamás ha mentado, por lo que tal y como consta para la realización del XIX Certamen Nacional Oratoria "Benito Juárez García, su*

servidora hizo de manera personal y en tribuna en el pleno del Congreso; así como de manera oficial una invitación a todos y cada uno de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, ya que dicho evento no solo es de la Comisión sino de los 42 diputados; aunado a lo anterior manifiesto que en ningún momento recibí, ya sea de manera personal u oficial, la solicitud de la Diputada Elim Antonio Aquino para fungir como jurado, pues de serlo así esta Presidencia no hubiera tenido inconveniente alguno y su propuesta la hubiera sometido a la consideración de esta Comisión. Por lo que a efecto de aclarar esta situación resultaría indispensable invitarla a reunión de esta Comisión". - - - - -

- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con treinta minutos del día dos del mes abril del año dos mil diecinueve.- CONSTE. -

**COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



**JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA**


**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE**


**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE**


**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE**


**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE**